



por sus continuas negociaciones y tener que
 asistencia de Alvarado y de otros facultados.
 para el tráfico de animales y objetos de que se
 pueda su explotación, y otras ocupaciones
 de sus intereses regencia en el campo de esta su
 jurisdicción. Entendiéndose por este figurante todo
 (Alvarado) de la excavación de dicho campo, y pa-
 ra el campo de San Juan de los Rios del Castillo p.
 que ponga persona que se substituya

Laberada } Que una vez vista en el punto anterior
 para para de este } que se trata (Alvarado) con licencia en la presente
 explotación } de explotación impu. pasiva y con explotación to
 de explotación en otro. con en que se expone, que no
 vendible posible explotación con el por un tiempo
 pa, hace tiempo en su hijo Isabel Alvarado,
 y que ella solicite la bene. de las letras de
 contribuciones y demás sumas, quedando de
 el en el caso de la hipoteca su hijo. Enten-
 dido por este figurante. Alvarado: se para a la mesa
 de explotación, para las partes correspondientes.

Carta nueva } Con respecto a lo acordado por este figurante
 en los del anterior a la licencia de que se menciona
 Cavidad de Alvarado } del mes de Alvarado última, se sea el impu.

